



La Junta se plantea admitir profesores sin sueldo en todas las universidades

El consejero Ávila destaca que «en ningún caso se le diría a quien tiene que dar clase que lo haga sin cobrar, sino al contrario»

MANUEL MARÍA BECERRO / Sevilla

El máximo responsable político de universidades en la Junta de Andalucía, el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Antonio Ávila, se mostró ayer a favor de analizar si «es posible trasladar también al resto de universidades» la incorporación de profesores que impartan clases sin cobrar aparte de en la Universidad de Almería (UAL), cuyo rector, Pedro Molina, ya ha planteado que esta iniciativa se implemente para el próximo curso académico sin que ningún miembro del Gobierno andaluz haya salido de momento a criticarle.

que ha de hacerlo sin recibir una compensación económica, sino que es justamente al contrario», defiende el titular de Economía, que de entrada no ve el menor inconveniente en que la propuesta del rector de la UAL salga adelante y se pueblen las universidades andaluzas públicas de profesores sin nómina.

«No puede ser un problema una propuesta. Una propuesta siempre abre un camino, y yo creo que, dentro de la sociedad, cualquier propuesta debe ser siempre estudiada y analizada; máxime dentro de la Universidad, que es el ámbito donde la razón tiene que ser lo fundamental», concluyó Ávila.

La polémica propuesta del rector Pedro Molina se enmarca dentro del «plan de eficiencia» que quiere poner en marcha para el curso 2012/2013 con el objetivo de ahorrar más de dos millones de euros en el gasto de personal. A mediados de mes, el rector de la UAL anunció que estaba estudiando si jurídicamente es posible que parte del profesorado asociado que no renovará el próximo año –un centenar de contratos– dé clases «sin cobrar».

Molina precisó que la propuesta provenía de algunos de los docentes afectados, a los que agradeció «de corazón» su trabajo en los últimos años subrayando que «es malo» para la universidad y los estudiantes su ausencia «porque aportan toda su experiencia y tienen una gran vocación». El «compromiso» del rector de la UAL es «contar con ellos de nuevo en cuanto sea posible».

«Una propuesta como la del rector de Almería no puede ser un problema»

Ante periodistas, y a preguntas de EL MUNDO de Andalucía, Ávila subrayó que la figura del profesor asociado *ad honorem* «es una propuesta que realiza un responsable dentro de la autonomía universitaria y que tiene que conciliarla internamente», dando por hecho que, siempre según la versión del consejero, «puede haber personas que quieran ofrecerse para dar clases y tengan cualificación para ello».

«No debe entenderse en ningún caso como una cuestión en la que se le dice a quien tiene que dar clases



El presidente de la Junta, en la inauguración ayer de un centro de salud en Los Gallardos. / M.C.

Griñán recurre los recortes del Gobierno tras aprobar el suyo

La Junta aprueba hoy acudir al TC contra los ajustes sanitarios

MIGUEL CABRERA / Almería

El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, anunció ayer que el Consejo de Gobierno aprobará hoy la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud aprobado por el Gobierno central.

«Entendemos que con este decreto el Gobierno va a conseguir desmontar el Sistema Nacional de Salud y también porque dificulta el acceso efectivo de la ciudadanía a los servicios sanitarios», explicó Griñán tras la inauguración de un centro de salud en Los Gallardos.

El recurso que se presentará ante el Tribunal Constitucional se basa, añadió, «en que la norma vulnera la Constitución, que garantiza el derecho de todos los españoles en su acceso a la protección de la sa-

lud». Asimismo aseguró que podría invadir competencias autonómicas al «hurtar», por ejemplo, el acceso de los inmigrantes y los más desfavorecidos a la atención primaria, puesto que el Estatuto de Andalucía ampara el derecho al acceso directo a los servicios sanitarios de toda la población sin distinción y residan donde residan.

Al mismo tiempo que en la comunidad se acrecentan las protestas y movilizaciones contra los recortes acordados por la Junta en el sistema andaluz de salud ante el riesgo a que también sea desmontado, y mientras sindicatos y partidos de la oposición critican la privatización encubierta de multitud de servicios sanitarios, el despilfarro, así como el mantenimiento de un elevado número de cargos nombrados a dedo con sueldos que llegan a superar el del propio

presidente andaluz, Griñán defendió ayer los «notables resultados» de la Sanidad en la comunidad.

Y aseguró que la salud no puede articularse exclusivamente por criterios economicistas, por lo que rechazó también que la comunidad se resistirá a cualquier tentación privatizadora. «Andalucía no va a privatizar servicios públicos fundamentales y mucho menos en sanidad», resaltó.

Griñán quiso dejar claro que la presentación del recurso no era un acto de confrontación con el Gobierno, sino un intento por mantener un modelo eficiente y generador de riqueza, puesto que, según añadió, «la política indiscriminada del control de gasto público no da resultados», sino que, por el contrario, las administraciones deben tener muy claro «cuándo ahorrar y en qué se ahorra».

De Madrid a Marbella sin pasar por Moncloa

TRIBUNA LIBRE

FRANCISCO GUTIÉRREZ

La situación siempre puede empeorar, a las pruebas me remito, pero el nivel de degradación de la Administración de Justicia resulta hoy día desalentador. De poco sirvió que los jueces convocáramos en febrero de 2009 la primera huelga de la carrera judicial como protesta y llamada de atención del lamentable olvido y dejación en que, incluso en época de bonanza y despilfarro, se encontraba un servicio que dicen es esencial para el sustento del Estado de Derecho.

La ciudadanía de este país jamás ha sentido

la necesidad de reivindicar que la Administración de Justicia tuviese los medios necesarios para cumplir eficazmente su misión. Pensarán que es cosa de jueces. Ahora que muchos alzan su voz contra los recortes presupuestarios en Educación y Sanidad, nada dicen del permanente estado de indigencia presupuestaria en que se encuentra sumida la Justicia, que es competencia de todos y responsabilidad de nadie. Sólo protesta quien precisa demandar justicia y se le anuncia respuesta para 2014 o 2015, pero parece como si esto fuese un problema personal y no colectivo.

Mientras en los juzgados gestionamos el caos como buenamente podemos, quienes tienen encomendada la labor de dirigir el Poder Judicial alientan, ajenos a la situación,

banderías partidistas y destrozan de paso ante la opinión pública la imagen de los jueces, que son los primeros damnificados del penoso funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial que funciona como prolongación de los partidos políticos, pese a las ingenuas advertencias que el Tribunal Constitucional realizó de la reforma de 1985 que, con la manida excusa del corporativismo, sustrajo a los jueces la capacidad de elegir directamente a 12 de sus 20 miembros. Se prefirió la politización partidista al corporativismo controlado. Las negativas consecuencias para el funcionamiento de la Justicia parecen tan obvias como generalizada es la percepción del ciudadano de que la Justicia está politizada.

Ante este grave deterioro, algunos inge-

nuos esperábamos que, como último recurso, el presidente del Consejo ejerciera la autorita como cuarta autoridad del Estado y, avalado por el Pleno del Consejo, se presentase en la Moncloa para exponer al presidente del Gobierno la gravedad de la situación y demandar la urgente adopción de medidas que paliasen el daño que se está ocasionando al estado de derecho. Nada de eso ha ocurrido. Ni va a ocurrir. Debe ser que, por desgracia, la Moncloa está mal ubicada y no coge camino de Marbella. Caprichos de la geografía. Una lástima. Otra vez será.

Francisco Gutiérrez López es magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia de Sevilla y miembro del Foro Judicial Independiente.